¡BIENVENIDOS los MARINOS de la SARMIENTO!

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 8 de Enero de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº 7428

En la cabecera del dique número uno, atracará hoy la vieja y gloriosa nave

Una inmensa multitud tributará su homenaje a los marinos

Arribará hoy a nuestro puerto la vieja y gloriosa fragata "Sarmiento".

Con este motivo la ciudad vestirá de gala, mientras el pueblo santafecino, sin distinción de clases ni de nacionalidades, se apresta a dar la bienvenida a los cadetes de nuestra escuela naval que viajan en la gallarda nave, a quienes se tributará grandioso homenaje, a la vez que los corazones vibrarán de entusiasmo patriotico y la ciudad vivirá momentos de intensa emoción.

Es esta la primera vez que la nave que surcara todos los mares, llevando en el alto el glorioso pabellón patrio, llega hasta nuestra ciudad, trayendo a bordo a esa muchachada fornida que entrará terminado su aprendizaje, a formar de la Marina Argentina, guardiana celosa de las glorias y la soberanía de la Nación.

Esta circunstancia hace que sea mayor la expectativa de la ciudad, q' se apresta a abrir sus brazos para recibir en ellos a los jóvenes marinos, con la satisfacción de quién acoge a sus hijos predilectos. Esos cadetes que han recorrido el mundo entero visitando los principales puertos y llevando a todos los pueblos un pedazo de corazón argentino con un mensaje de solidaridad para todos los hombres del mundo, tendrán hoy las puertas abiertas de la ciudad y a su paso por nuestras calles, recibirán el homenaje entusiasta y vibrante del pueblo, que en apoteosis los acompañará hasta el momento de su partida.

Nuestras damas, con su característica galanura, no han de permanecer impasibles hoy tampoco ante acontecimiento de tal manigtud, y las siluetas elegantes de nuestras niñas, confundidas entre la masa del pueblo, los corazones latiendo al unísono, han de rendir el homenaje de su admiración a la muchachada fuerte y de rostros curtidos por el aire del mar, que hoy será huésped de honor para nuestra ciudad, donde su permanencia ha de ser un motivo de alegría y de viva emoción.

Máquina de triple expansión de 2026 HP., tres calderas.

Armamento: 1 cañón Armstrong de 120 m/m, 3 cañones Bethlehem de 101 m/m y 6 Hotchkiss de 47 milímetros.

Tonelaje: 2750 toneladas.

¡BIENVENIDOS!

El pabellón de la patria flamea airoso, mensajero de paz y fraternidad, en los altos mástiles de la "Sarmiento". Los colores azul y blanco confundidos en una espléndido conjunción del símbolo de la nacionalidad, que la hermosa unidad de nuestra armada paseó por todos los mares del mundo, llegan hasta Santa Fe, al tope de la "Sarmiento", para traernos con el saludo de la patria, el de sus bizarros marinos, saturado de cordialidad, de hondos afectos. A él la ciudad de Juan de Garay, el pueblo de Santa Fe responden, vibrantes los espíritus de emoción: ¡Bienvenidos!

Envuelta en la alegría de sus gallardetes, mecida por las aguas del Paraná, cuyas brisas soplan suaves y perfumadas para retribuir tan honrosa pleitesía, viene por primera vez a nuestro puerto la veterana nave-escuela, a cuyo bordo y a través de varias décadas culminaron su carrera los hijos de este suelo, que en las filas de la gloriosa armada argentina forman una altiva legión al servicio de la defensa nacional.

Santa Fe todo, celebra el acontecimiento con el júbilo de hermanos que ofician su comunión de ideales fraternos, junto a los dignos representantes de nuestra armada, ante el altar de la patria. Presididos por la enseña Belgrano e inspirados en su tradición redentora, se confundirán en estrecho abrazo, reafirmando el sentimiento nacionalista en que reside la soberanía y grandeza de este suelo, abierto siempre a todos los hombres sanos y de buena voluntad.

La esbelta nave, fogueada en la lucha bravía con los elementos, a quien no contuvieron en sus audaces travesías por el mundo, ni el embate de las olas convulsionadas ni el furor de los vendavales, llega hoy a Santa Fe como buscando reposo a sus fatigas en las aguas mansas del Paraná y trayendo a bordo, una falanje de jóvenes marinos que con su bizarría y la blancura de sus uniformes pondrán en nuestro ambiente la nota más grata y predominante en estos días.

Reiteremos entonces hacia ello, la cordial acogida de la ciudad de Garay:

¡Bienvenidos!

He aquí a la "Sarmiento" que hoy nos visita, el buque más popular de nuestra armada, que ha realizado 31 viajes alrededor del mundo, haciendo conocer a nuestro país, a la vez que ha contribuido a que nuestros cadetes perfeccionen sus conocimientos y adquieran una práctica más amplia y más completa.



La "Sarmiento" ha adquirido gran prestigio y popularidad no solamente en nuestro país, sino en todo el mundo. [illegible] surcado todos los mares y ha anclado en los principales puertos, llevando el mensaje de paz y solidaridad de la Argentina para toda la humanidad, y la han visitado personajes prominentes.

Los cadetes y tripulantes de la "Sarmiento"

TENDRAN VIAJE GRATIS EN LOS TRANVIAS Y OMNIBUS DE LA COMPAÑIA

Nos comunica la Compañía Central Argentina de Electricidad, que durante la estada en ésta de la fragata "Presidente Sarmiento", con el fin de cooperar a los festejos que la ciudad tributará a los cadetes argentinos, esa compañía ha resuelto que los cadetes y la tripulación de la fragata viajen gratis en todos los tranvías y ómnibus de la misma.

LA HORA DE LLEGADA

La "Sarmiento" entrará a nuestro puerto más omenos a las 18.30 horas, atracando en el dique número 1.

Como es de imaginarse una enorme multitud estará presente a la hora del arribo, palpitando la emoción de la llegada y cuando la fragata, rebozante y gallarda se muestre a la vista del público, atronarán el espacio los estruendosos aplausos, el primer homenaje que se tributará a esa nave que es para nuestra nacionalidad todo un símbolo, como representación de nuestras glorias y como reliquia amada de nuestra marina.

Una vez que la nave haya atracado el presidente de la Comisión de Festejos, Intendente Municipal Señor Raúl Cruz, presentará los saludos oficiales al comandante de la misma y le ofrecerá la ciudad.

En este acto estará presentes los demás miembros de la Comisión de Festejos el jefe de olicía, y demás altas autoridades, así como un representante de la Intervención nacional.

Concurrirán además las bandas de Regimiento 12 de Infantería y de Policía.

LA RECEPCION OFICIAL

Todo un acontecimiento social de grandiosas proyecciones constituirá sin duda la recepción oficial a realizarse en la Casa de Gobierno, ofrecida por la Intervención Nacional a los oficiales y cadetes de la Fragata Sarmiento.

Este acto se realizrá a las 20,45 horas y congregará sin duda a una numerosa como selecta concurrencia, recibiendo la oficialidad como los guardias-marinos, el primer agasajo oficial que señala el programa.

El Programa de Agasajos que se tributará a los tripulantes de la Fragata "Sarmiento"

EL VIERNES A LAS 18 y 45 LLEGA LA FRAGATA

DIA VIERNES

1o. Invitación al pueblo a concurrir a la llegada de la Fragata Sarmiento que se realizará a las 18 horas y recepción a bordo de la nave. El presidente de la comisión señor Raúl Cruz saludará al comandante de la nave y le ofrecerá la ciudad.

2o. A las 20 hs., recepción oficial en la Casa de Gobierno ofrecida por la Intervención para la oficialidad y cadetes de la fragata.

3o A las 21 horas, partido de foot-ball por el Regimiento 12 de Infantería en el field de Unión y entre dos combinados locales, para los marineros. Los marineros y soldados del Regimiento 12 tendrán libre acceso al field, como así también pase libre en los tranvías.

DIA SABADO

1o. Caroussel por la ciudad, visitando los principales paseos y establecimientos de la misma.

2o. A las 12 horas, almuerzo en la estancia "La Noria", sita en Iriondo, de propiedad del actual ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez.

3o. A las 18.30 horas copa de champagne en el Centro Español.

4o. El intendente municipal ofrecerá una cena a las 21.30 horas, no habiéndose fijado aún el local.

5o. A las 23.45 horas, baile para los cadetes y oficialidad en el Club del Orden y Círculo Italiano. También concurrirán a la Kermesse del C. Gimnasia y Esgrima, donde posiblemente también se baile.

6o. Para los marineros, baile popular en el local de la Sociedad Rural a las 21.45 horas.

También concurriran los soldados del Regimiento 12. El partido de football que se realizará este día tambien será en honor de los marinos y oficiales quienes tendrán libre acceso al field.

EN EL FIELD DE UNION

Otro de los actos preparados en homenaje de los huéspedes de la ciudad, lo constituye el partido de football a realizarse a las 22 horas en el field del Club Unión, para los marineros de la Sarmiento.

Dará motivo a un acontecimiento deportivo de destacadas proyecciones en el que se dará ésta un público numeroso que ha de renovar sus simpatías a los jóvenes marinos.

Tanto éstos como los soldados del Regimiento 12 de Infantería tendrán libre acceso al field, como pase libre en los tranvías.

Mañana se desarrollará el programa que publicamos en otro lugar de esta página.

CARACTERISTICAS DE LA SARMIENTO

Casco de acero revestido de "teak" y cobre. Líneas de agua de velero tipo "Clipper". Eslora 110 metros entre perpendiculares 92.6 metros. Manga 13.9 emtros; calado 19 pies en carga máxima. Aparejo de fragata de tres palos. Altura de los palos: trinquete 45.5 metros, mayor 47.2. Mesana 40.6 metros. Bauprés 9.3 metros.

Viajes efectuados por el buque: 31 viajes.

Construído: Laird Brothers (Liverpol) año 1897.

La fragata "Presidente Sarmiento" se distingue en la armada por su gran popularidad y prestigio como buque marinero. Ha hecho conocer a nuestro país a través del mundo y perfecciona los conocimientos teóricos de los cadetes del curso de aplicación, con una práctica amplia y completa.

Hizo su primer viaje de circunnavegación en 18[illegible] bajo el comando del comodoro Onofre Betbeder con las camadas 23, 24 y 25 de la Escuela Naval.

Desde entonces, con exepción de

(Contináa en la página 7a.)

A los socios del Club de Regatas

El Club de Regatas nos pide que invitemos a sus socios a concurrir al local del club para formar la caravana de embarcaciones que recibirá a la fragata "Sarmiento" que entrará al puerto de nuestra ciudad a las 18.30 horas.

UANDO TODO PARECIA ESTAR LISTO PARA GOZAR DE A VIDA NORMAL EN EL PAIS, ELEMENTOS IRREFLEXI- OS PONEN UNA NOTA DE INTRANQUILIDAD PUBLICA

Se han cumplido diez y seis meses des- que el movimiento de septiembre de 1930, rró con el gobierno personalista. Desde onces se ha venido trabajando para que país volviera a su vida normal. Y ya pare- haberse obtenido ese resultado, cuando mentos cegados de odios y de anhelos de ancha han hecho verter sangre en la her- sa provincia vecina de Entre Ríos.

Lo que no sucedía desde hace muchos os y nadie pensaba volvería a ocurrir, ha esto una nota dolorosa y de descrédito pa- la nación: ha reaparecido la montonera de época del gauchaje y del caudillismo pre- tente.

No es otra cosa — según las informacio- s — resulta de los sucesos de La Paz. Cau- os de las peonadas de campo se han lan- o a los bosques en son de guerrilleros. Mi- res extrañados del país merodean por la ntera esperando una ocasión propicia pa- atravesarla y levantar bandera de rebe- , tal como lo hicieran en otro tiempo los montoneros. ¿Cómo explicar tamaño extravío? Solamente puede caber en mentes ofuscadas, en temperamentos desequilibrados. Porque una revolución no se hace en esta época con pronunciamientos aislados, con golpes de mano en pequeñas ciudades sin importancia. Tampoco el pueblo las propicia; sabe todo el daño que hacen esos movimientos espasmódicos, que sólo sirven para sembrar odios entre hermanos y atraer desgracias.

Aun en el mejor de los casos que los revoltosos hubieran conseguido apoderarse de dos o tres ciudades entrerrianas que hubieran conseguido con ello! Nada, absolutamente nada, como no fuera aumentar la miseria y hacer vivir a las poblaciones horas de zozobras.

Todo ello en momentos en que la nación y las provincias han elegido sus autoridades constitucionales y está próximo a constituirse el Congreso. Nada se ha tenido en cuenta, ni en nada se ha pensado, como si los intereses generales fueran un mito.

Las revoluciones, aunque degeneraran en meras chirinadas como la de Entre Ríos, ha sido el gran mal de los pueblos americanos del sur, su estancamiento y el haber merecido conceptos despectivos de los pueblos más civilizados. Esa enfermedad, con la sanción de la Ley Sáenz Peña parecía haberse extirpado en la Argentina. Por otra parte los grandes intereses que afectan tales sacudimientos, también es valla insalvable, porque hechas las subversiones nacen asfixiadas por el ambiente.

Por eso no ha prosperado la intentona, ni prosperará la montonera guarecida en los bosques de La Paz. El pueblo anhela orden, trabajo tranquilo, máxime cuando la crisis general llena de inseguridad a todos los espíritus.

No hemos de reclamar medidas extremas para los seudos revolucionarios, porque al fin son argentinos extraviados por sus pasiones y tal vez por sus dolores de exilados, pero es conveniente establecer con justicia las responsabilidades de quienes las tengan para que recaigan las sanciones correspondientes.

No es posible que sigan de tiempo en tiempo produciéndose episodios indignos del grado de cultura a que creemos haber llegado. Si así no fuera estaríamos dentro de un grado de regresión en que el trabajo no podría desenvolverse con éxito por la inseguridad del orden y de la paz, tan necesarios para la prosperidad de los pueblos.

Mitre, después de la revolución del 74 que encabezara, señaló rumbos a todos los partidos. Les dijo sus grandes verdades y sólo en un caso extremo, ineludible como el del 90, pudo autorizar tácitamente el movimiento del Parque.

Y a Mitre le sobraba experiencia y patriotismo. Esperemos entonces, que esta revuelta ahogada al estallar, sea la última en suelo argentino.

operaciones en los Mercados a Término y las ventas a fijar precio

puesto de la investigación de- por el gobierno provisional Mercados a Término, de cuyo operandi" nos hemos venido o extensamente en estas co- dice nuestro colega "El Dia- Buenos Aires:

nar de los días que llevan los miembros de la comi- ignada para estudiar el fun- nto de los Mercados a Tér- las ventajas o perjuicios de aciones denominadas "a fi- o", cuyo informe oficial de- esta comisión dentro de los de su designación, sólo se os círculos allegados al Tér- , los tres miembros de la vinculados a él han pre- informe en que aconsejan e modifique en absoluto el miento de estos mercados re nada sobre las operacio- jar precio" no obstante cons a clase de operaciones el ve- hículo, después del Merca- rmino, que utilizan los ex- s para obtener a bajo pre- rreales aquí en el país.

masa del país espera con im- que se hagan públicas las ies a que llegue en su infor- comisión, a fin de señalar ones que contenga, lo que pera de todo fundamento, y lidades con que trate de e lo que en forma alguna justificable.

rcados a Término y el sis- entas "a fijar precio", am- y en conjunto, constituye con que la especulación des- esperanza de que el pro- cibe precios por sus gra- precios sean un reflejo de paga en realidad en los mer onsumo, deducidos los gas- ganancia racional para los es.

dad de dinero de los pro- bliga a éstos a vender sus fijar precio" mediante un ue le hace el comprador a elevado, además de una plus por quintal y por mes, plus que se eleva al do- caso que el vendedor pre- rogar la fecha fijada pa- r. Porque es necesario todas las operaciones rea- fijar precio" tienen una para liquidarse, pero co- fecha las "otras" opera- zadas en el Mercado y han de con toda inten- jo precio, de ahí que no pueda convenir a los vendedores el precio de esa fecha y prefieran postergación lleve consigo el pago de alto interés y pesos 0.20 por quintal y por mes.

"Pero es el caso que, como los precios en los Mercados a Término no hay interés en elevarlos en razón de que la especulación tiene siempre grandes cantidades compradas "a fijar precio", o espera comprar mercadería efectiva tomando como base los precios artificiales establecidos a base de tiza en el Término, los vendedores que han dejado de liquidar por ejemplo ahora en espera del mayor precio, tienen que hacerlo algunos meses después en peores condiciones después de haber pagado interés y una comisión o plus que al final gravita sobre ellos y en cambio beneficia exclusivamente a los que han comprado bajo tales condiciones.

"Las ventas "a fijar precio" no tendrían interés positivo para los que compran de acuerdo con este sistema, si no dispusieran del recurso de los Mercados a Término para maniobrar con los precios en acentuada baja. Es decir, que mientras los mercados estos cierran las puertas a las operaciones de la libre oferta y la demanda, la especulación maniobra comprando "a fijar precio" a sabiendas que el precio que ha de pagar es aquel que la misma especulación ha de imponer por arte de la tiza en las ruedas de los Mercados a Término".

SE GIRO AYER A LA 14ª SECCION EL MES DE SBRE.

HOY SE ABONARA EL MISMO MES A LA 8a. SECCION

La Tesorería del Consejo de Educación giró ayer a la 14a. sección escolar los haberes correspondientes al mes de septiembre para ser abonados los maestros de la misma.

Aprovechando la suma que de pesos 50.000 le entregó ayer la Tesorería General de la Provincia a cuenta de la asignación de septiembre, el Consejo enviará hoy dicho mes a la sección 8a.

EL GOBIERNO de la COMUNA

No olvidemos la voluntad y los intereses del pueblo

Ya sólo faltan diez días para que el electorado del municipio de La Capital, elija los miembros del Concejo Deliberante que han de colaborar en el gobierno de la comuna bajo el régimen constitucional.

Esa circunstancia hace que todos los ciudadanos y contribuyentes nos interesemos en el acto comicial a realizarse. Es un deber primordial como vecinos pensar en llevar a ese cuerpo colegiado ciudadanos capaces de realizar obra buena y fecunda, despojados de los intereses partidarios que no caben en el modesto escenario del manejo de una ciudad en marcha.

Por eso hemos dicho que en un caso como el presente todas las secciones y distritos deben estar representadas en el Concejo Deliberante. Nadie mejor que los habitantes de los barrios pueden estar capacitados para conocer sus necesidades y tratar de llevarlas a la práctica. Y para eso no se necesitan estadistas, ni oradores, ni parlamentarios. Buena conciencia y visión clara de los intereses del pueblo.

Ese, parece ser también el concepto de la "UNION COMUNAL" agrupación que se extiende por todos los barrios y distritos del municipio. Consideran esos hombres, que sus convecinos serán sus mejores defensores para fomentar el bienestar general y evitar errores fáciles de cometer cuando se administra con visión política y se encuentra el apoyo de correligionarios interesados en no quebrantar disciplinas partidarias.

Por eso los bloques son buenos cuando se obra con discernimiento, pero resultan perniciosos cuando se obra con espíritu cerrado, apagando opiniones respetables.

Si los partidos obraran con liberalidad, claro es que su obra sería también eficaz porque puede ser coordinada.

De todas maneras, pensamos que Santa Fe tiene ahora la oportunidad de tener una buena, útil e independiente representación en el gobierno comunal.

Los proyectos del Reglamento G. de Escuelas

Han sido enviados ya a los directores escolares. — Su distribución a los maestros

La Inspección General de Escuelas ha dado por terminada la tarea de enviar a los directores escolares de la provincia, el proyecto del Reglamento General de Escuelas.

El Consejo de Educación nos ha solicitado, recordemos a los directores que la distribución que de ese proyecto se debe hacer a los maestros en la mejor forma posible, a fin de que todo el magisterio pueda leerlo y estudiarlo, para enviar luego sus opiniones y observaciones al Consejo, lo que deberá realizarse antes del 25 del corriente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Resaluciones del Interventor en la Universidad convocando a elecciones

En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno Provisional de la Nación, por decreto del 31 de diciebmre último, relativo a la reconstitución de autoridades en las Universidades del Litoral y de La Plata, el Interventor en el primero de los citados institutos ha dictado las siguietnes resoluciones:

Convocatoria a elecciones en las Facultades

Santa Fe, enero 5 de 1932.

Vista: la resolución dictada por el Gobierno Provisional con fecha 31 de diciembre de 1931, fijando normas para la elección y constitución de las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, y siendo necesario proceder previaemnte a la elección del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y Delegados al Consejo Superior por la precitada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Química Industrial y Agrícola, Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales aplicadas a la industria y Ciencias Econóiqmas, comerciales y políticas, el Intervetnor en la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1o. — Convocar para el día 11 de enero del año en curso, al comicio de profesores titulares y suplentes de la Facultad de Ciencias Médicas para que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10, 26, 27 y 28 de los estatutos proceda a elegir: decano, dos delegados al Consejo Superior (un titular y un suplente) y nueve consejeros, con las limitaciones impuestas por el decreto del Gobierno Provisional precitado.

Art. 2o. — Convocar a los consejeros que resulten electos en la Facultad de Ciencias Médicas, para que el día 11 de enero corriente a las 19 horas constituyan el Consejo Directivo de la referida Facultad bajo la presidencia del señor Delegado Interventor, a los fines de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos, debiendo e nel precitado día hacerse cargo de la Facultad las autoridades que resulten electas.

Art. 3o. — El Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Médicas procederá a adoptar las emdidas pertientes para la realización del comicio de profesores que deberá presidir asistido del personal docente y administrativo que a tal efecto designe.

Art. 4.o — Convocar para el día 11 de enero del año en curso, al comicio de profesores titulares y suplentes de las Facultades de Ciencias jurídicas y sociales, química industrial y agrícola, ciencias matemáticas, físico-químicas y naturales aplicadas a la industria y ciencias económicas, cоemrciales y políticas, pera que, de conforidmad con lo dispuesto por los artículos 10 y 28 de los estatutos procedan a elegir dos delegados (un titular y un suplente) al Conseoj Superior, de cofnoridmad con las limitaciones establecidas en el mencionado decreto del Gobierno Provisional.

Art. 5o — Comuníquese, etc.

(Fdo): ABRAHAM DE LA VEGA, Intervetnor Nacional.

(Fdo.): MARIANO R. TISSEMBAUM, Secretario general.

La elección de Rector — Resolución convocando a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior.

Santa Fe, 5 de enero de 1932.

Visto: el decreto de fecha 31 de diciembre de 1931, dictado por el Gobierno rovisional y atetno a las disposiciones que en el mismo se consignan para la constitución del Consejo Superior y elección de Rector de la Universidad, el interventor en la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Art. 1o. — Convocar a la asamblea Universitaria para que reunida el día 15 de enero a las 10 horas, proceda a elegir Rector de la Universidad.

Art. 2o. — Convocar el Consejo Superior de la Universidad para qeu se constituya el día 15 de enero del año en curso a las 18 horas y proceda a elegir Vice Rector.

Art. 3o — Formúlense por secretaría las citaciones respectivas, inscríbase, comuníquese y archívese.

(Fdo.): AABRAHM DE LA VEGA, Interventor Nacional.

(Fdo.): MARIANO R. TISSEMBAUM, Secretario General.

SE REUNIÓ AYER LA AGRUPACIÓN "UNIÓN COMUNAL"

En un ambiente de franco entusiasmo y decisión se reunió ayer la agrupación "Unión Comunal" que actuará en las próximas elecciones municipales, resolviendo prestigiar una lista propia de vecinos del municipio, encontrando el mejor auspicio, sin perjuicio de incluir otros de los distritos y ciudad, los siguientes nombres:

Señores Gregorio Merino, Antonio Cañete, Luciano Márquez, Atilio Giavedoni y Bartolomé Carabajal.

La agrupación volverá a reunirse esta tarde a las 19 horas en su local de la calle San José 2423.

Hasta ahora ha recibido numerosas adhesiones, lo que hace augurar un completo éxito a esta agrupación que trata de interpretar la voluntad de los contribuyentes y electorado de La Capital.

Este movimiento de opinión tan expontáneo está llamado a condensar una gran mayoría de electores, por la calidad de los hombres que lo encabezan, gente toda vinculada y de arraigo en la masa popular.

LA TEMPERATURA DE AYER

Datos suministrados por el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción:

Temperatura mínima a la sombra: 18 grados, 6 décimos.

Temperatura máxima: 31 grados, 8 décimos.

Presión barométrica: 62 mm.

Sobre la reclamación argentina al Uruguay

Las relciones entre ambos países son cordiales

A raíz de los sucesos de La Paz (Entre Ríos) circuló la versión de que el gobierno argentino había formulado una reclamación al Uruguay ante las actividades que despliegan los exilados en la vecina república. Se asegura que ello es inexacto. La reclamación propiamente dicha no ha existido, sino que el gobierno provisional, ante el hecho de que quienes organizaron la intentona de Entre Ríos venían actuando en ciudades del litoral uruguayo que se cree les sirven de refugio, se limitó a requerir del embajador argentino en Montevideo solicite los informes sobre el particular tenga la cancillería local.

Los rumores que han circulado y según los cuales pudo crearse que había surgido cierta tirantez en las relaciones entre ambos países, no han tenido confirmación. Así surge de declaraciones formuladas por el embajador de nuestro país en el Uruguay, señor José María Cantilo, quien ha dicho que la palabra "reclamación" se ha empleado precipitadamente, pues lo que se ha pedido son informes que ese diplomático se encargará de suministrar a nuestro gobierno, teniendo la impresión de que en Uruguay se tomarán severas medidas para que todo se resuelva satisfactoriamente.

Huelga agregar a lo expuesto que las relaciones entre ambos países se mantienen en el mismo pié de cordialidad que siempre acusaron.

La J. Electoral M. se reunirá el próx. sábado

Oficialización de las listas de candidatos

La Junta Electoral Municipal dió por finalizado ya el período de tachas, por cuyo motivo resolvió reunirse para el sábado de la semana en curso.

En esta reunión se procederá a la oficialización de las listas de candidatos presentadas por los partidos, que intervendrán en las elecciones comunales del 17 del mes actual.

Apareció el decreto convocando al C. Nacional para el 20 del Cte.

REPUNTO AYER LA LIBRA ESTERLINA, COTIZANDOSE A CATORCE CENTAVOS MAS

Las demás divisas no variaron

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — En las operaciones de cambio efectuadas hoy, la libra esterlina tuvo un buen repunte, pues se cotizó a 13.28. Las demás divisas monetarias no sufrieron alteración alguna.

Hasta la hora del cierre del Mercado las cotizaciones eran las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.28	14.27
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.32	15.30
LIRA	19.90	19.87
PESETA	33.13	33.08

EL DIRIGENTE RADICAL DON JUAN CEPEDA

PARTIO PARA LA CAPITAL FEDERAL

ROSARIO, 7. (Austral). — Ha salido anoche con destino a la Capital Federal, el destacado dirigente radical don Juan Cepeda.

Lo lleva el propósito de conferenciar con el ministro del Interior Ing. Pico, y con el doctor Manuel María de Iriondo, sobre los términos del informe elevado al gobierno provisorio por la Intervención Federal de esta provincia.

LOTERIAS

CORDOBA

Número	Premio
1472	con $ 25.000
4695	" " 3.000
25368	" " 2.000
2659	" " 1.000
3235	" " 1.000
16188	" " 500
6669	" " 500
19486	" " 500
5688	" " 500

Con $ 250

4435	6847	12149
20933	22268	24784

POPULAR

Número	Premio
22244	con $ 50 000
34936	" " 10.000
2354	" " 5.000
8873	" " 2.000
10889	" " 2.000
22420	" " 2.000

Con $ 1.000

8391	8655	9616	13146
17109	25737	33586	34738

EL INTERVENTOR DE SANTA FE SE ENTREVISTO CON EL MINISTRO Ing. PICO

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — El interventor de la provincia de Santa Fe Dr. Arancibia Rodríguez se entrevistó hoy con el Ministro del Interior Ing. Pico, informándole de los resultados de la investigación ordenada por el Gobierno Provisional, para establecer los hechos irregulares que se habrían producido durante el acto electoral del 8 de noviembre de que dan cuenta los dirigentes del radicalismo unificado de Santa Fe.

Nada ha trascendido de lo conversado al respecto.

FUÉ ACEPTADA LA RENUNCIA DEL Dr. ROTHE

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Hoy apareció un decreto aceptándose la renuncia presentada por el Dr. Guillermo Rothe, de la cartera Justicia e Instrucción Pública, y dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

AYER APARECIO UN DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL POR EL QUE SE CONVOCA AL CONGRESO DE LA NACION PARA EL 20 DEL CORR.

Texto íntegro de los considerandos y el decreto

BUENOS AIRES, 7. (Austral) — Apareció hoy el decreto convocando al Congreso de la Nación para el 20 del corriente mes, cuyos considerandos y parte dispositiva están concebidos en los siguientes términos:

"1o. Con arreglo a lo establecido en la Constitución Nacional, leyes electorales, y decreto del gobierno provisional han sido elegidos todos los diputados y la mayoría de los senadores al Congreso Nacional.

"2o. Que las sesiones a que éste ha sido convocado revisten carácter excepcional, y están destinadas exclusivamente a realizar las operaciones indispensables para que el gobierno provisional pueda cumplir su firme propósito de procurar que la nación entre cuanto antes en la vida constitucional, por lo que ha adelantado la convocatoria en varios meses a la fecha 1o. de mayo señalada por la Constitución Nacional.

"3o. Que por consiguiente es necesario en este momento de transición concordar los preceptos legales con los hechos reales, producidos con la revolución a cuyo efecto, las sesiones a que se convoca al Congreso no deben afectar la duración del mandato de los señores legisladores, que por imperio de la Constitución Nacional empezará a contarse desde el 1o. de mayo próximo.

"4o. Que la realización de las elecciones de autoridades comunales en varias de las provincias intervenidas y dispuestas por el gobierno provisional para dejar instalados todos los poderes nacionales, provinciales y municipales, dificultará la asistencia de los señores miembros del Congreso a las reuniones de ambas cámaras legislativas, por lo que es necesario modificar la fecha del 8 del corriente señalada de antemano a ese efecto.

"5o. Que en este momento de excepcional gravedad en la vida institucional argentina, en que es menester reconstituir totalmente cuanto antes los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, no existe en función parte alguna del Congreso, de modo que no es posible ajustarse para la reorganización del Poder Legislativo al procedimiento ordinario marcado en los reglamentos parlamentarios, que supone la existencia de la mitad de la Cámara de Diputados y de dos tercios del Senado en cada renovación, y mitad de dos tercios de miembros en pleno ejercicio de su mandato y que forman sus respectivos cuerpos para juzgar en la elección de los nuevos legisladores.

"6o. Que hoy, el único poder político nacional es el gobierno provisional, bajo cuyo imperio y por cuyo mandato se realizaron los comicios del 8 de noviembre y posteriormente a esa fecha en once provincias intervenidas y en la Capital Federal las designaciones de senadores nacionales.

"7o. Que para que el Congreso recién elegido en su totalidad, pueda funcionar, es menester sea declarado constituído, y para ser reconocido como tal que sean aprobadas las elecciones de que emanan su poder, convocados por autoridad del gobierno provisional y realizadas con las garantías dadas bajo la jurisdicción ejercida por éste.

"8o. Que por otra parte las elecciones del 8 de noviembre se han efectuado en un todo conforme a la ley 8871, la que en el Art. 66 no declara nula la elección en un distrito, cuando no hubo elecciones válidas en dos tercios de las mesas receptoras del mismo.

"En los comicios del 8 de noviembre, que pueden calificarse como el acto electoral de más trascendencia en nuestra historia, en que sufragó un millón y medio de ciudadanos, no se han registrado ese día una sola violencia en 10.370 mesas receptoras de votos, ni se formuló una sola denuncia ni protesta ante la autoridad judicial competente; pues únicamente se escucharon y presentaron ante las autoridades administrativas quejas violentas y espectaculares destinadas a procurar ambiente en favor de determinadas banderías interesadas en buscar tachas al acto electoral para el caso en que fueran derrotados.

"9o. Que desde otro punto de vista es indispensable evitar que la violencia y el ardor político o propósitos deliberados de agitar la opinión con debates inconducentes a todo resultado legítimo, que retarde la vuelta a la normalidad real y a la pacificación, tanto o más necesaria, cuanto que todavía algunos grupos ofuscados por la pasión partidaria, intentan vanamente provocar incidencias que si bien no llegan, ni llegarían, en ningún caso a alterar el orden interno, pueden afectar el prestigio del país en el extranjero.

Posiblemente aparezca otro decreto encargando de la cartera al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Bioy.

El gobierno provisional en acuerdo de ministros

DECRETA:

Art. 1º. — Apruébanse las elecciones del 8 de noviembre de 1931, y sus complementarias para diputados nacionales y designación de senadores efectuadas por las Legislaturas de las Provincias y el Colegio Electoral de la Capital Federal, y se declara en consecuencia constituído el Congreso de la Nación.

Art. 2º. — Se convoca a los señores senadores y diputados al Congreso de la Nación, para reunirse en sus respectivos recintos de sesiones el día 20 del corriente mes a los efectos de nombrar sus autoridades y prestar el juramento de ley.

Art. 3º. — El Congreso tratará exclusivamente los siguientes asuntos, para lo cual será convocado en su oportunidad por el Gobierno Provisional:

1o.) Hacer el escrutinio de las elecciones de presidente y vice-presidente de la Nación, y proclamar los ciudadanos que han sido elegidos.

2º.) Recibir el juramento de los ciudadanos electos para dichos cargos al tomar posesión de los mismos.

Art. 4º. — Los señores senadores y diputados una vez incorporados, gozarán hasta la iniciación del período ordinairo de la compensación de 1.500 pesos moneda nacional mensuales.

Art 5º. — Comuníquese, publíquese, etc., etc.—Uriburu.— Octavio Pico, Dr. Bioy, General Medina, Dr. Uriburu, etc., etc.



EN LA REP. DEL URUGUAY SE DA COMO SEGURA LA PARTICIPACION DE LOS EX-MILITARES ARGENTINOS TORANZO Y POMAR EN EL MOVIMIENTO SEDICIOSO

Continúan las exploraciones y bombardeos de los aviones militares. Fueron hallados cinco policías muertos. – Contradicciones del detenido Papaleo. – Conferenció el gobernador con un hermano de los Kennedy que fué intendente de La Paz. – Se prosigue la búsqueda de los rebeldes

MONTEVIDEO, 7 (Austral) — Se asegura que el ex-general Toranzo y ex-teniente coronel Pomar han participado activamente en el movimiento sedicioso de Entre Ríos. Ambos se encontraban ese día en Uruguayana después de haber repasado el río Uruguay, y que actualmente están allí, y esperan la llegada del Dr. Abalos, cuyo paradero se ignora; aunque se sabe que piensa radicarse en Rivera o Tacuarembó.

REINA TRANQUILIDAD EN LA PAZ

PARANA, 7 (Austral) — En la ciudad de La Paz reina absoluta tranquilidad ahora, estimándose que no han de producirse novedades. En ésta se ha recibido hoy un comunicado oficial de La Paz, que dice lo siguiente:

"La población de La Paz está tranquila; durante la noche no se ha producido ninguna novedad.

Desde las primeras horas de hoy, fuerzas destacadas en el campo de Kennedy, exploran el terreno donde se produjo el tiroteo de ayer, en procura de los insurrectos.

El gobernador de la provincia, el ministro de Gobierno y sus acompañantes, permanecen en La Paz.

En toda la provincia hay completa tranquilidad".

UNA ALARMA

CONCORDIA, 7 (Austral) — Una alarma sin causa cundió anoche en toda la ciudad, pero se tranquilizó enseguida con noticias alentadoras.

Asimismo, se procedió al acuartelamiento de las tropas y se reforzó la vigilancia, tomándose a la vez diversas medidas precaucionales. Numerosas fuerzas están recorriendo las costas del río Uruguay para evitar la entrada de rebeldes al país.

VUELO DE VARIOS AVIONES

CONCORDIA, 7 (Austral) — Efectuaron un recorrido hacia el norte varios aviones militares, pero nada anormal han observado, teniéndose la casi seguridad de que no queda ninguno de los sediciosos, pues deben haber pasado ya el río Uruguay.

Las noticias que aseguran la participación de Toranzo y Pomar en el movimiento sedicioso, agregan, que éstos eran acompañados por militares uruguayos todos los cuales iban al frente de los exilados argentinos.

EXPLORACIONES DE LOS AVIONES

LA PAZ 7 (Austral) — Efectuaron activas exploraciones los aviones del ejército en la zona donde se presume pudieran estar ocultos los rebeldes.

Luego hicieron un gran bombardeo en el citado campo y en una extensión de diez hectáreas.

Los pilotos solo pudieron ver que unas caballadas huían ante el poderoso estruendo de las bombas; pero no distinguieron en absoluto gente armada ni a pié ni a caballo.

Las expediciones por tierra y agua llegaron esta mañana a un paraje cerca de Tamora, y se propone realizar una fuerte batida, cosa de limpiar con todo elemento rebelde.

Los pilotos en sus exploraciones y bombardeos solo observaban los estragos de las bombas que producían grandes fosas y desgarraban los árboles, pero en cambio no se encuentran rastros de los rebeldes.

En el lugar donde se efectuó la emboscada y que costó la vida de dos agentes de policía, se encontraron algunos rastros de los sediciosos que se ve han huído hace mucho de allí, dejando algunas armas, municiones y restos de comestibles, entre ellos latas de conservas, botellas y otras cosas.

UNA NUEVA EXPEDICION

LA PAZ, 7 (Austral) — Se está preparando ahora otra expedición más, por agua y por tierra, que deberá internarse en el campo de los Kennedy y proseguir más adentro cosa de dar con los prófugos; que a lo mejor se hallan ocultos en la espesura de los montes, pero nada seguro se sabe al respecto, aunqué las tropas expedicionarias trabajan con gran actividad para dar con su paradero.

EL DETENIDO PAPALEO

LA PAZ, 7 (Austral) — Está incurriendo en diversas contradicciones el detenido rebelde Papaleo; pues había manifestado que Mario Kennedy se hallaba gravemente herido y era cosa fácil su captura, ofreciéndose a la vez para servirles de guía, pero ahora resulta que se contradice y vacila mucho para indicar donde se encuentran los Kennedy, y en especial Mario que según él estaba herido de gravedad. Se ve a las claras que Papaleo les ha mentido, y que en vez de guiarlos, los está desorientando.

UN COMPLICADO MAS

LA PAZ, 7 (Austral) — Personas que fueron testigos del ataque efectuado a la Jefatura de Policía de ésta, manifiestan que han reconocido entre los sediciosos al ex-teniente Franco, que fuera separado del ejército a raíz de la defensa que efectuara a Di Giovanni.

Esta noticia aun no está bien confirmada, aunque son muchos los que la aseveran.

UN HERMANO DE LOS KENNEDY CONFERENCIO CON EL GOBERNADOR

LA PAZ, 7 (Austral) — El Dr. Etchevehere, gobernador de la provincia, mantuvo esta mañana una prolongada conferencia con Carlos Kennedy, ex-Intendente Municipal de ésta, y hermano de los rebeldes Kennedy, dirigentes del movimiento sedicioso. Nada se ha podido saber de lo hablado, a pesar de nuestras diligencias por enterarnos lo que se trató y en qué términos expuso el hermano de los jefes revoltosos.

PROSIGUE LA BUSQUEDA SIN RESULTADOS

LA PAZ, 7 (Austral) — Las diversas comisiones prosiguen la búsqueda de los sediciosos pero sin resultado alguno. Muchos son los que opinan lo difícil que será hallarlos, por lo impenetrable de los bosques, y por que los hermanos Kennedy conocen palmo a palmo todo aquéllo y les es muy fácil ocultarse por mucho tiempo.

FUERON HALLADOS CINCO CADAVERES

LA PAZ, 7 (Austral) — Después de una exploración de los aviadores, y ante una señal de éstos que podían avanzar, penetró monte adentro una comisión policial, la que al poco andar, y con la consiguiente sorpresa y estupor, encontró los cadáveres de cinco compañeros caídos ayer bárbaramente asesinados por los rebeldes.

Los malogrados policías muertos son: Subcomisario Alejo Soto, sargento Felipe González, sargento Crescencio Fernández, y agentes Luis Sandoval y Tomás Gómez.

Todos presentaban perforaciones de balas en el corazón y en el medio de la frente, lo que evidencia la gran puntería de los salvajes rebeldes.

Los cadáveres fueron trasladados a esta ciudad y serán velados en la Jefatura de Policía; y el sepelio constituirá sin duda una imponente nota de dolor a la par que una demostración de protesta e indignación, por el salvajismo de los rebeldes.

Varias comisiones policiales procedieron a prender fuego a los montes de la Isleta donde se presume están ocultos los Kennedy y otros sediciosos, cosa de acorralarlos con las llamas; pero muchos son los que creen que los rebeldes han huído ya de allí, previendo que pudo tomarse esta medida contra ellos. No obstante se procederá de acuerdo, prosiguiéndose la búsqueda sin descanso.

El respeto al uniforme

Varios conscriptos del Regimiento 12 de infantería se presentaron anteanoche a las 1.50 horas a la comisaría 2a. denunciando que momentos antes, en circunstancias que transitaban por calles Rivadavia y Boulevard Gálvez varios individuos que viajaban en el auto de alquiler chapa 375 los hicieron objeto de toda clase de mofa e insultos procaces.

La seccional citada tomó las medidas correspondientes.

Fueron detenidos dos "recomendados"

Ayer tarde fué detenido el chauffeur Eleodoro Ludueña, conductor del auto de alquiler chapa 418, marca Whippet, a pedido de las autoridades del departamento San Cristóbal. La causa no la conocemos, pero parece ser que el auto es robado.

—Los empleados Castillo y Tejeto de la División Investigaciones detuvieron ayer a Juan Torrejón, domiciliado en calle Urquiza 1034, quien tenía la captura recomendada por la seccional 1a., a la cual fué entregado.

DEMOSTRADO QUE LAS "COMPAÑIAS DE CAPITALIZACION", EXPLOTAN UN JUEGO DE AZAR, CORRESPONDE LA INTERVENCION DEL ESTADO

El Concurso de vendedores, organizado por la Ford Motor Company

Tras una reñidísima lucha que duró cuatro meses y medio, ganaron el Trofeo Nacional, consistente en artísticas copas de plata, el vendedor de la Concesionaria Ford en Tucumán, señor Félix Yáñez, y el vendedor señor Aquiles Faivre, vendedor de los señores Foster, Consigli y Cía. de esta capital.



1—Aquiles Faivre, vendedor de la capital.
2—Frank Foss Griffith, gerente Ford Motor Company.
3—Félix Yañez, vendedor de Tucumán.

En este concurso de vendedores organizado por la Ford Motor Company en colaboración con todos sus agentes del país, había distintas categorías, y los ganadores de las mismas recibieron su premio correspondiente, aparte de la comisión extra que para ellos representaba la mayor cantidad de ventas.

Pero aparte de estas categorías, estaba la que se dió en llamar NACIONAL, y en ella resultaba vencedor quien mayor cantidad de coches o camiones vendiera, en competencia con todos los demás vendedores Ford del país, que pasaban de mil. Es pues, digno de señalarse el entusiasmo y la fé puesta al servicio de este concurso por los señores Félix Yañez y Aquiles Faivre.

La Ford Motor Company dió un banquete en honor de ambos vendedores en los salones del Restaurant Americano (antes Conte), en el cual participaron empleados de la Sucursal y Concesionarios Ford de la capital, alrededores y del interior del país.

Se hace una propaganda llena de ficciones

Las condiciones generales instituídas por las "compañías de capitalización" difieren en sus términos con la propaganda tendenciosa que éstas realizan para atraerse la credulidad del público. Lo hemos demostrado ya, pero es necesario insistir en vista de que las mismas continúan impasibles en su acción especulativa, pugnando en competir con sus instituciones serias y de carácter oficial que practican el ahorro con sujeción a claras y precisas cláusulas legales.

Las "compañías de capitalización" se presentan ante el público bajo el disfraz de sociedades fundadas con el propósito de favorecer la economía y el ahorro. Es incierto. Si tal cosa se propusieran, no habrían de auspiciar el sistema de sorteos mensuales con los títulos de sus suscriptores, de acuerdo a cuyos resultados éstos podrán optar problemáticamente a determinadas sumas de dinero. Es un engaño, una simple tramoya.

Lo que buscan esas empresas de lucro es acumular dinero ageno en condiciones de rescate siempre onerosas para quienes les fíen sus intereses.

Sería redundante que una vez más lo demostráramos analizando las condiciones generales, cuyos términos, insistimos, divergen de la forma en que hacen su propaganda fuera de embarazos legales.

Se dice, por ejemplo, que después de 15 años de vigencia, a contarse desde la fecha de emisión de los mismos, todos los títulos emitidos por la Compañía General de Capitalización que se hallen en vigor, además de haber participado hasta entonces en 180 sorteos, participarán en la mitad de los beneficios de un ejercicio de la sociedad. Esto, como se comprende, a título de propaganda embaucadora.

Ahora consultemos el caso en las "condiciones generales" donde ya entran en función los requisitos legales y las "compañías de capitalización" deben amoldarse a otras circunstancias. Aquí ya se establece por el art. 12 que se deben pagar las cuotas mensuales al menos durante un período de 15 años, pues si se dejara entonces de hacerlo sólo se tendrán determinadas y mezquinas opciones.

No es verdad entonces, que después de 15 años de vigencia los títulos entren a participar en la mitad de los beneficios de un ejercicio, dado que después de todo en ese tiempo inclusive, si se dejara entonces de pagar aquellos quedan supeditados a las limitaciones de otras cláusulas, o el tenedor sólo podrá optar a la suma de novecientos pesos. Es decir, no habrá ganado un centavo sobre sus depósitos después de tanto tiempo.

¿Es eso lógico y equitativo? De ninguna manera.

Entonces ¿en qué reside el propósito que invocan tales empresas "de favorecer la economía y el ahorro", para justificar su existencia?

Es bueno que los poderes públicos reparen seriamente en estas cosas y libren a la colectividad de esas acechanzas.

Así lo esperamos, pero mientras tanto seguiremos abogando porque se adopte una enérgica medida en ese sentido.

LOS COSACOS DEL KUBAÑ EN SANTA FE

Harán exhibiciones en el field del C. A. Unión

Ha llegado a esta ciudad un grupo de cosacos del Kubañ — Sur de Rusia — quienes vienen realizando una jira por la república con su jefe el general Ivan D. Paylichenco. Hasta ahora han visitado numerosas ciudades argentinas, entre ellas Mendoza, San Juan y Córdoba, donde han tenido una destacada actuación, realizando exhibiciones hípicas peculiares del lejano país de donde proceden y que han contribuído a agrandar su renombre.

Los cosacos que nos visitan son auténticos del Kubañ, y constituyen los últimos restos del régimen caído en Rusia. Vienen a nuestra ciudad trayéndonos con ellos, en sus trajes típicos, en su lenguaje, en sus exhibiciones, un pedazo de la Rusia, esa Rusia misteriosa que con su actual régimen sui-géneris, da tanto tema para la literatura sensacionalista y tanto que discutir a los defensores y a los contrarios del nuevo régimen de cosas.

Aquéllos cosacos del régimen del zar que tuvieron sus momentos de gloria en su patria, vienen aquí a demostrarnos que su fama no era en vano, ganada a fuerza de inteligencia, destreza y coraje. Esos cosacos inmortalizados en las leyendas y las novelas del gran Tolstoi, serán los que veremos, no ya a través de los libros y pintados en la pantalla, sino en su pura e indiscutible realidad.

Ahora los veremos de cerca, montados en sus cabalgaduras, dando rienda suelta a sus corceles, haciendo derroche de habilidad y dominio sobre el noble bruto, tod... así admirarlos y justificar las hazañas de aquéllos cosacos que en Rusia eran los dueños de la ciudad y el desierto y cuya presencia era mirada por la población con gran respeto y condescendencia.

EXHIBICIONES

Los cosacos del Kubañ harán una exhibición en nuestra ciudad el domingo a las 22 horas, en el field del Club Atlético Unión, donde harán demostraciones en sus caballos, y pondrán en evidencia su alta escuela, la que sin duda constituirá la admiración del numeroso público que con ese motivo se ha de congregar en el field citado.

Posiblemente mañana los cosacos hagan una exposición en privado dedicada a los periodistas.

Debido al poco espacio de que disponemos, mañana nos ocuparemos de ellos con más detención. Por ahora anunciamos su visita.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Ramón Echeverría, argentino naturalizado, con Emilia Acosta, argentina.

Nacimientos—

Nélida Dora, hija de Juan Aranda y de Antonia Guzmán.

Modesto Rafael, hijo de Modesto M. Golpe y de Eduviges M. Roldoz.

Defunciones—

...uardo Edwards, arg. 5 años.
Matridates Ramírez, arg. 33 años.
Daniel Pablo Plano, arg. 24 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Ruben Oscar, hijo de Ramón Gutiérrez y de Hilaria Pierpauli.

Octavio Carlos, hijo de Octavio Villalba y de Paulina Palacios.

Adelina Guadalupe Ramona, hija de Donaldo Kiberling y de Adelina Bugliolo.

María Catalina, hija de Saverio Salerno y de Ana Vacca.

Nilda Beatriz, hija de Antonio Cignea y de Antonia Ortola.

Matrimonios—

Pedro Niayz, con Luisa Sosa, argentinos.

Antonio Gil, con Blanca E. Pantanasi, argentinos.

LAS CONDICIONES EN QUE SE VIAJA EN OMNIBUS

Hacinamiento de pasajeros que no debe tolerarse

Con alguna frecuencia es dado comprobar que a determinadas horas del día y de la noche, los ómnibus que hacen el servicio entre el centro de la ciudad y Guadalupe circulan con gran cantidad de pasajeros. Estos viajes hacinados, mucho más cuando se trata de ómnibus pequeños, con toda suerte de molestias que resultan doblemente sensibles cuando quienes las experimentan son personas del bello sexo.

A veces deben sufrir las ultimas vocabulario de elementos in el... tos que a título de "graciosos" ensayan chistes de mal género, y así otras cosas por el estilo.

Pero sobre todo lo intolerable es esa promiscuidad que se procede en los colectivos en horas de mucho tráfico de pasajeros. Al respecto creemos conveniente que las autoridades respectivas tomen medidas encaminadas a evitar la anomalía que constatamos.

Los hacinamientos de pasajeros en los ómnibus ocasionan graves molestias a las personas que en ellos se trasladan de un punto a otro de la ciudad. No es por cierto una forma regular en la prestación de esos servicios que deben ofrecer mejores condiciones para el público.

RADIOTELEFONIA

Sección Extensión Universitaria del Instituto Social. — Santa Fe. —

Programa para el viernes 8 de enero de 1932. L. T. 10. Onda: 214.30 mts. — Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.—

De 18.30 a 20 horas. —

1., Cultivo de la uva sin semillas, por el doctor J. E. Riveros.
2., Carlos V (semblanza), por Antonio Cánovas del Castillo.
3., Boletín agrícola-ganadero.
4., Valse, de Brahms y Danza Española, de Falla.

5., Informaciones universitarias.
6., Fábulas, de Esopo.
7., Pastel de pato a la Besancon, poesía festiva de Vital Aza.
8., Manón, dúo de la carta, de Massenet (música).

9., Origen y utilidad del caucho o gutapercha.

10., Las Ocas, poesía de Guy de Maupassant.
11., Marcha, de Rackokzy, y Danza de los Silfos, de Berlioz (música).

Programa para el sábado 9 de enero de 1932 — L. T. 10 — Onda: 214 30 mts.

De 18 y 30 a 20 horas:
1o. Hierbas y plantas de los setos; 2o. "La dama blanca y el Hadjeh Almanzor", por José Gómez de Arteche. 3o. Boletín agrícola-ganadero. 4o. "Ricardo Corazón de León", de Gretry (música). 5o. Informaciones universitarias. 6o. Lenguaje de la naturaleza", poesía de Bernardo de Balbuena. 7o. "Los paisajistas argentinos", por José García Beñón. 8o. "La muda de Portici"; de Auber, y "Nocturnos" en si mayor y fa menor, de Chopin (música). 9o. Lección del curso de inglés (a las 19 y 30). 10 "Recuerdo de los Alpes", poesía de Alfredo de Musset. 11 "En las estepas", de Borodin (música).

TRIBUNALES

MES DE FERIA. — MOVIMIENTO DE AYER

Superior Tribunal de Justicia. — Secretaría Sosa Rodríguez. —

Se inscribió en la matrícula de procurador Oreste José Justina y en la de Escribano Público Eduardo Adolfo Hereñú.

—Por fallecimiento del juez de paz de Felicia, se encargó de dicho juzgado al de la localidad de Colonia Grutly.

—Se concedieron 8 días de licencia al escribano público José Chiafredo y se encarga del Registro de San Javier, al escribano Anacleto Alvarez.

Juzgado de Instrucción. — Juez Dr. Risso. — Secretaría Aldao. —

Se dictó auto de prisión contra: Pablo Romero, Aureliano Rodríguez, lesiones; Fernande Paredes, Juan Paredes, Pedro Pérez, Vital Arteriaz, robo; Andrés Arteriza, partícipe de hurto; Ramón Angel Aquino, Abrunio Ocampo y Luis Martínez, lesiones.

—Por no haber mérito se decretó la libertad de La Cruz Romero, Ramona Díaz de Arteriza, Quintubia Villalba y José Romero.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 3.29.

En consecuencia, el río se encuentra estacionado.

El calado admisible del puerto era de 24' pies 6' pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario es de 25 pies 9' pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 4.37, creció 10 ctms.
Itá Ibaté: 2.90, bajó 4 id.
Posadas: 2.31, bajó 8 id.
Ituzaingó: 2.90, bajó 12 id.